

RESOLUCIÓN DCS 139/2021

Bahía Blanca, 31 de marzo de 2021

VISTO:

El contenido de la Res DDCS 016/2021, sobre la reestructuración de cargos por la renuncia de la docente Silvia Stepanosky.

Y CONSIDERANDO:

Los informes favorables de las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas;

Lo aprobado en sesión plenaria el 31 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Res DDCS 016/2021 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud".

ARTÍCULO 2°: Agréguese al expediente 385/21 y pase a la Dirección General de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.